



Conex Logistics
La ruta de la excelencia

981

Quito, enero 13, 2016

Señor
Luis Guillermo Galeano Barrero
Presente

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "**CONEXLOGISTICS CIA. LTDA**", realizada el día 12 de enero del 2016, decidió por unanimidad nombrarle a usted **PRESIDENTE** de la misma, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la ley y los Estatutos de la Empresa.

Su nombramiento tendrá una **duración de tres años**. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General

"**CONEXLOGISTICS CIA. LTDA**", se constituyó el 15 de octubre del 2009, por escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita el 16 de diciembre de 2009.

Reformó sus estatuto sociales mediante escritura pública celebra el 26 de enero del 2012, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, notaria Trigésima Primera del cantón Quito, inscrita el 23 de abril del 2012.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Mario Fernando Ron Arellano

En la presente fecha, **declaro que acepto** el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**CONEXLOGISTICS CIA. LTDA**", para el cual he sido designado, sometiéndome desde ya a las disposiciones pertinentes.

Quito, enero 13, 2016

Luis Guillermo Galeano Barrero
CC: 170708272-1

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	981
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

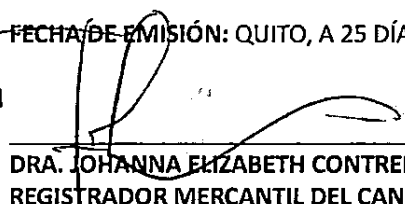
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONEXLOGISTICS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALEANO BARRERO LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1707082721
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4155 DEL: 16/12/2009 NOT: 2 DEL: 15/10/2009 REF. EST. RM# 1270 DEL:
23/04/2012 NOT: 31 DEL: 26/01/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

